

Ministerio de Minería extiende proceso de postulación a su Consejo de Sociedad Civil

Debido al gran interés que concitaron las postulaciones para ser parte del Consejo de la Sociedad Civil, el Ministerio de Minería amplió hasta el 31 de marzo la posibilidad para que las asociaciones sin fines de lucro y entidades de educación superior, que se relacionen directa e indirectamente con la gestión de las políticas públicas de la actividad minera, puedan inscribir sus candidaturas.

La ministra de Minería, Marcela Hernando, explicó que “para que las organizaciones puedan postular existen una serie de requisitos que deben cumplir, por lo tanto, hemos decidido extender el plazo con el fin de que todas las instituciones interesadas tengan la posibilidad de participar en este proceso tan importante”.

La secretaria de Estado destacó que este año se incorporó una línea que garantiza la presencia de organizaciones de promoción y apoyo al desarrollo de la mujer y/o inclusión en la industria minera. “Con esta acción se busca fortalecer la participación femenina y propender a una integración paritaria en el Consejo de la Sociedad Civil”, puntualizó.

La máxima autoridad de la cartera invitó “a todas las organizaciones ligadas al sector minero que quieran ser parte de nuestro Consejo de la Sociedad Civil a postular a esta instancia y así construir un mejor futuro para la minería”.

